

Discurso de odio

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento

(18-01-2022).- "Estoy en desacuerdo con lo que dices, pero defenderé con mi vida el derecho que tienes de decirlo".

Evelyn Beatrice Hall,
biógrafa de Voltaire

El ataque contra Natalia Lane en la madrugada de este 16 de enero es inaceptable. La trabajadora sexual y defensora de los derechos de las personas trans fue agredida en el interior de un hotel de la colonia Portales. "Me acuchillaron en la cara -dijo en un video-. Me estoy sintiendo muy mal, por favor... Me acuchillaron en la cara, en la nuca y en la mano". La Fiscalía de Investigación del Delito del Femicidio en la Ciudad de México se ha hecho cargo del caso.

Cualquier acto de violencia es reprobable. Preocupa, además, que este pueda haber sido un crimen de odio, una agresión a Natalia por el hecho de ser trans. Ninguna persona debe ser agredida por su género o por las decisiones sobre su sexualidad.

Inquieta también, sin embargo, que por defender los derechos de las personas trans se esté violando la libertad de expresión. Esto lo ha experimentado el diputado de oposición Gabriel Quadri, quien fue invitado a participar en un programa de televisión de CNN sobre las personas transgénero, pero el conductor, Camilo Egaña, no lo dejó expresar sus puntos de vista: "Váyase a otro canal -le espetó-, a Tepito televisión, a lo mejor en Tepito televisión usted tiene espacio, aquí no, señor Quadri". Lo curioso es que Egaña invitó a Quadri al programa precisamente para debatir con la diputada Salma Luévano Luna sobre el tema. No entiendo para qué invitar a alguien a un programa de debate, que además se llama Hablando se entiende la gente, si no se le permitirá expresar sus opiniones.

En un mensaje en Twitter el 10 de enero el diputado Quadri afirmó: "La ideología trans pretende deshumanizar y cosificar a las mujeres, y convertirlas en 'personas gestantes' o 'personas con vagina'. Esperemos que no lo permitan...". En el programa de CNN declaró: "A mí no me molesta la diferencia, absolutamente. Yo estoy a favor de la diversidad. En lo que no estoy de acuerdo, insisto, es en que trata de imponer una ideología trans en la sociedad mexicana... Un chico de 15 años, un adolescente, un puberto, es influenciado por activistas trans...". Esta fue la respuesta que enfureció a Egaña.

No coincido con Quadri. Las preferencias sexuales no las impone nadie. La Iglesia Católica y los moralistas trataron de hacerlo durante siglos con la homosexualidad, pero solo lograron sofocar u ocultar las preferencias de los individuos. No tiene sentido tampoco censurar una opinión, aun cuando uno no esté de acuerdo con ella. No hay nada escrito o declarado por Quadri que pueda ser considerado un "discurso de odio"; en ningún momento ha pedido que se ejerza violencia contra nadie.

Pese a ello Mario Delgado, presidente de Morena, pidió en Twitter este 15 de enero desaforar a Quadri "por su discurso de odio y de discriminación, en este México no podemos tolerar que una persona así de impresentable sea un representante popular". En medio de sus numerosos triunfos electorales de 2021, Morena no le ha perdonado a Quadri su victoria en Coyoacán, un bastión morenista, sobre Pablo Gómez. Desaforarlo por supuestamente usar un discurso de odio es una manera fácil de castigarlo por la osadía de haber derrotado a Gómez.

La sociedad debe exigir castigos contra los crímenes de odio, como el que aparentemente sufrió Lane. Sin embargo, debemos ser escépticos ante los intentos de censura de las opiniones distintas o los de acusar falsamente a alguien de un discurso de odio cuando lo que se pretende es despojarlo de un triunfo en las urnas.

· PAGAR MÁS

Si la CRE insiste en no renovar el contrato de autoabastecimiento de la central de Dulces Nombres de Iberdrola estará dejando sin electricidad a cientos de empresas u obligándolas a pagar mucho más por su energía. Nadie se beneficiará, pero sí habrá enormes perjuicios para todos.

@SergioSarmiento

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/discurso-de-odio-2022-01-18/op219627>

Fecha de publicación: 18-01-2022